



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		Empresa de transporte Gran Farallones	
SIGLA	Gran Farallones	NIT No. 901384180-3	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN NAL ☒ DPTL ☐ DIST ☐ MPL ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____		TIPO 08 (VER AL RESPALDO)	CLASE 16 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS	Colombia
MUNICIPIO		Calle 5 61-89 Local 8	
Cali		DEPARTAMENTO Valle del Cauca	
TELÉFONOS		FAX	APARTADO AÉREO
5515555		N/A	N/A

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1 Servicios de transporte de pasajeros	2 Alquiler de bienes y servicios
3 Servicio de mensajería especializada	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
2 GROUP S.A.S		X	3105932204	Diciembre 31 de 2023	\$1.921.355.333
Gobernación del Valle, Secretaría de Turismo	X		(602)6200000	Diciembre 31 de 2022	\$499.999.802
2 GROUP S.A.S		X	3105932204	Octubre 31 de 2022	\$398.148.000
Federación Colombiana de Baloncesto	X		(601)2123307	Junio 11 de 2021	\$184.183.100
Comisión arquidiocesana vida justicia y paz		X	(602)5577804	Diciembre 31 de 2021	\$509.180.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	Hurtado	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	Guerrero	NOMBRES	José Harbey
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	16.639.743	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ Ilimitada	

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 10. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50. LEY 190 DE 1995).

FIRMA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 24 DE JULIO DE 2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 40. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141044971110



(415)7707212489984(8020) 000014104497111 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 8 4 1 8 0 3

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

36. Nombre comercial

GRAN FARALLONES

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 5 61 89 LC 8 CC CAÑAVERALEJO

42. Correo electrónico

granfarallonesas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 5 1 5 5 5 5

45. Teléfono 2

5 5 1 1 1 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 5 1 5

Actividad secundaria

48. Código

5 3 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 5 1 5

Otras actividades

50. Código

7 7 1 0

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 3

61. Fecha 2024 - 06 - 07 / 10 : 46: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLEIBE ROLDAN JULIAN FERNANDO

985. Cargo Gestor I

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
4. Número de formulario			141044971110		
			 (415)7707212489984(8020) 000014104497111 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 4 1 8 0 3		3	Impuestos de Cali		5
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4		0 1	
72. Número				8	
73. Fecha		2 0 2 0 0 5 1 5		2 0 2 4 0 3 2 3	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 2 0 0 5 2 7		2 0 2 4 0 4 1 2	
77. No. Matricula mercantil		0 0 0 1 0 8 3 1 5 2		1 0 8 3 1 5 2 - 1 6	
78. Departamento		7 6		7 6	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		8	
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 0 0 5 1 5		2 0 2 4 0 3 2 3	
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1		2 0 9 9 1 2 3 1	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Ministerio de Transporte					
2 9					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)		92. DV
1	8 0	2 0 2 4 0 1 0 2			-
2					-
3					-
4					-
5					-
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141044971110



(415)7707212489984(8020) 000014104497111 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 8 4 1 8 0 3

Impuestos de Cali

5

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 1 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 6 3 9 7 4 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HURTADO	GUERRERO	JOSE	HARBEY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 7 2 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 4 4 1 2 4 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JURADO	DONNEYS	RAMIRO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN



Página 4 de 5 Hoja 5

4. Número de formulario

141044971110



(415)7707212489984(8020) 000014104497111 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 8 4 1 8 0 3

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 7 0 1 2 2 2 2		8 9 2 2 1 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ARCOS	RODRIGUEZ	RUTH	ENITH
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 1 0 1 0 1		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141044971110



(415)7707212489984(8020) 000014104497111 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 8 4 1 8 0 3

Impuestos de Cali

5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros	4 9 2 1
162. Nombre del establecimiento		
GRAN FARALLONES		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	
165. Dirección		
CL 5 61 89 LC 8		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 8 3 1 5 3 2	2 0 2 0 0 5 2 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1960

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

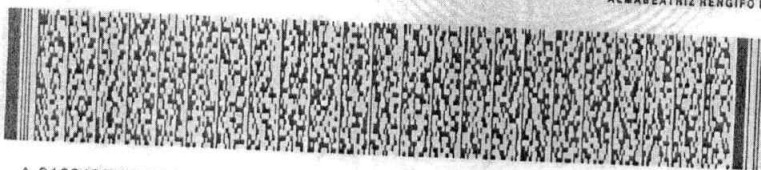
B+
G.S. RH

M
SEXO

06-OCT-1978 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3100100-65124682-M-0016639743-20050217

00987 05047P 02 161430382

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

16.639.743

NUMERO

HURTADO GUERRERO

APELLIDOS

JOSE HARBEY

NOMBRES



Jose Harbey Hurtado Guerrero
FIRMA



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 03/07/2024 11:16:13 am

Recibo No. 9547333, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824L0PPV6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS
Nit.: 901384180-3
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1083152-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 27 de mayo de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 5 # 61 - 89 LC 8
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: granfarallonessas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5511111
Teléfono comercial 2: 5515555
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 5 # 61 - 89 LC 8
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: granfarallonessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5511111
Teléfono para notificación 2: 5515555
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 03/07/2024 11:16:13 am

Recibo No. 9547333, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824L0PPV6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de mayo de 2020 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2020 con el No. 6464 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Por Resolución No. 20213040004555 del 08 de febrero de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2021 con el No. 9737 del Libro IX, El Ministerio de Transporte habilita a la empresa para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto el de explotar el negocio de transporte en todas sus modalidades: terrestre, aérea, fluvial, marítimo y de carga, y sus tipos de combinaciones, de operación urbana, municipal, distrital, metropolitana, nacional e internacional. Adicionalmente la sociedad se ocupará en la explotación de estaciones de servicio para el expendio de gasolina, gas natural, acpm y cualquier otro tipo de combustible alternativo, distribución de lubricantes, almacenes de repuestos, talleres de reparación, construcción y explotación de locales comerciales, importación de vehículos automotores de transporte terrestre y repuestos para los mismos y en general todo lo que se relacione directamente con la industria de transporte terrestre, por otra parte, tendrá como actividad secundaria la de hacer alianzas estratégicas con otras empresas para desarrollar su objeto social, así como participar como operadores de transporte en soluciones de transporte masivo con entidades particulares o públicas por lo que podrá intervenir en la constitución de sociedades de cualquier tipo o adquirir acciones u otros títulos de participación en sociedades o asociaciones de cualquier naturaleza. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Como objeto social complementario tendrá el de impulsar el desarrollo y explotación de toda la actividad comercial relacionada directamente con el sector turístico: agencias de viajes,



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 03/07/2024 11:16:13 am

Recibo No. 9547333, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824L0PPV6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

aerolíneas, hoteles, restaurantes, bares, etc. Ejecutando convenios pertinentes con representación de firmas nacionales e internacionales y abarcando todos los campos que tienen relación con la actividad comercial turística, para contribuir constantemente con el crecimiento del sector turístico a nivel nacional. Organizar y promover planes turísticos para ser operados por ella misma, sus sucursales y agencias si las tuviere, de acuerdo con la ubicación de cada una de ellas dentro del territorio nacional. Prestar los servicios de transporte turístico de acuerdo con las disposiciones que reglamentan la materia. Podrá realizar todas las actividades relacionadas con la compra, venta, administración, adquisición y cesión de uso, con o sin opción de compra, mediante cualquier título jurídico, de toda clase de vehículos, así como la realización de la actividad de arrendamiento a personas naturales o jurídicas, toda clase de bienes muebles e inmuebles, principalmente de vehículos con o sin conductor en la modalidad de Renting.

Complementariamente la sociedad podrá prestar servicios de mensajería especializada que comprenden: servicio de correo postal, mensajería expresa y transporte de documentos y/o encomiendas en la modalidad de correo certificado en el territorio nacional. Desarrollando actividades de recepción, clasificación, envío, transporte y entrega, dentro del país o para envío hacia otros países o recepción desde el exterior, así como bodegaje y manipulación de mercancía y/o documentos, logística, planeación logística, cargue y descargue, paqueteo, mercadeo, depósito, embalaje, abastecimiento, distribución y comercialización de toda clase de mercancías y/o documentos en general.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor: \$1,000,000,000
No. de acciones: 100,000
Valor nominal: \$10,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor: \$500,000,000
No. de acciones: 50,000
Valor nominal: \$10,000

CAPITAL PAGADO

Valor: \$500,000,000
No. de acciones: 50,000
Valor nominal: \$10,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente designados para un término indefinido mientras la asamblea general de accionistas decida lo contrario. La



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 03/07/2024 11:16:13 am

Recibo No. 9547333, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824L0PPV6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

representación legal de la sociedad podrá ser ejercida por un funcionario diferente al gerente y al subgerente, el cual ejercerá por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza, ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Representante legal Suplente: El representante legal suplente de la sociedad reemplazará al representante legal en sus ausencias temporales y le serán aplicables las mismas disposiciones y poderes del representante legal principal para ejercer el cargo, entre otras las de asumir la representación legal en los procesos judiciales y administrativos a los que deba atender la sociedad.

El Gerente será el administrador y ejecutor de las decisiones de la asamblea general de accionistas. El Gerente y/o el subgerente serán nombrados para un periodo de dos años, sin perjuicio que puedan ser reelegidos o removidos libremente en cualquier tiempo por la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de mayo de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2020 con el No. 6464 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	RAMIRO JURADO DONNEYS	C.C.14441245

Por Acta No. 006 del 23 de junio de 2023, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2023 con el No. 13654 del Libro IX, se designó a:



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 03/07/2024 11:16:13 am

Recibo No. 9547333, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824L0PPV6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIRO JURADO DORRNEYS	C.C.14441245
SUPLENTE		

Por Acta No. 009 del 11 de mayo de 2024, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2024 con el No. 11652 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE HARBET HURTADO GUERRERO	C.C.16639743

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 001 del 23/12/2020 de Asamblea General De Accionistas	439 de 13/01/2021 Libro IX
ACT 002 del 23/02/2021 de Asamblea De Accionistas	3241 de 24/02/2021 Libro IX
ACT 003 del 12/01/2022 de Asamblea General De Accionistas	781 de 19/01/2022 Libro IX
ACT 008 del 23/03/2024 de Asamblea De Accionistas	6971 de 12/04/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 03/07/2024 11:16:13 am

Recibo No. 9547333, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824LOPPV6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921
Actividad secundaria Código CIIU: 5320
Otras actividades Código CIIU: 7710

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	GRAN FARALLONES
Matricula No.:	1083153-2
Fecha de matricula:	27 de mayo de 2020
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 5 # 61 - 89 LC 8
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4,291,356,997



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 03/07/2024 11:16:13 am

Recibo No. 9547333, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824L0PPV6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.


Ana M. Lengua B.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de julio de 2024, a las 22:03:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901384180
Código de Verificación	901384180240724220302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de julio de 2024, a las 22:01:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16639743
Código de Verificación	16639743240724220145

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251216530



PIB

22:12:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS identificado(a) con NIT número 9013841803:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251216448



PIB

22:09:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 24 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE HARBEY HURTADO GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16639743:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:29:32 PM horas del 31/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **16639743**

Apellidos y Nombres: **HURTADO GUERRERO JOSE HARBEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2024 10:19:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16639743**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98866878**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



Red de Salud del Oriente
Empresa Social del Estado E.S.E
Municipio de Santiago de Cali
NIT. 805.027.337-4

Código	FR-140-09
Versión	01
Fecha de elaboración	11/02/2021

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE EDAD

YO JOSE HARBEY HURTADO GUERRERO, identificado (a) con Cedula de ciudadanía # 16.639.743 De Cali, con fecha de expedición: DIA 06 MES octubre AÑO 1978, mediante el presente escrito autorizo a la Red de Salud del Oriente E.S.E, para que consulte mis datos en el registro de inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los 24 días del mes de Julio de 2024

Cordialmente;


CC: 16.639.743

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:02:45 horas del 25/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16639743**,
Apellidos y Nombres **HURTADO GUERRERO JOSE HARBEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RED DE SALUD DEL ORIENTE**, con NIT **805027337-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Red de Salud del Oriente

Empresa Social del Estado E.S.E

Municipio de Santiago de Cali

NIT. 805.027.337-4

Código	FR-140-08
Versión	01
Fecha de elaboración	11/02/2021

FORMATO DECLARACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Declaramos, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Red de Salud del Oriente E.S.E, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- Que no nos hallamos en conflicto de interés para contratar con la Red de Salud del Oriente E.S.E.

Nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad,

Nombre o Razón Social del Proponente: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

Nit 901.384.180-3

Nombre del Representante Legal: JOSE HARBEY HURTADO GUERRERO

C.C. No. 16.639.743 De CALI

Dirección CL 5 # 61 - 89, LC 8

Teléfonos 5511111 - 5515555 - 3164648604 Fax _____

Ciudad CALI

FIRMA: _____

JOSE HARBEY HURTADO G
REP. LEGAL GRAN FARALLONES



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

Personería Jurídica N° 121 de Noviembre 20 / 39
NIT. 860.038.199 - 1

CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL OBJETO Y EL MONTO EJECUTADO EN UN CONTRATO

El suscrito JORGE ARMANDO GARCIA VARGAS identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.761.535, en mi calidad de representante legal de **LA FEDERACION NACIONAL DE BALONCESTO** Nit 860.038.199-1

CERTIFICO

Que, la **EMPRESA DE TRANSPORTES GRAN FARALLONES SAS**, identificado con el Nit No. 901384180-3 ejecutó un contrato desde el 30 de abril de 2021 hasta el 11 de junio de 2021, cuyo objeto contractual es el servicio de transporte de jugadores y cuerpo técnico, **EVENTO LIGA PROFESIONAL DE BALONCESTO** por un valor de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIEN PESOS MCTE.** (\$ 184.183.100.00), **SMMLV 202,73.**

CONTRATO EJECUTADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL

CODIGO 78111803a constancia se firma en Cali, a los 4 días del mes de abril de 2022.

Atentamente,

JORGE ARMANDO GARCIA VARGAS
Representante Legal



FIBA



El deporte
es de todos

Mindeporte

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogotá, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.co
Teléfono: (+57) 3012111
www.fecolcesto.co

No. 23 RUP



LA SOCIEDAD 2 GROUP S.A.S

NIT. 901.147.737-1

CERTIFICA

La Sociedad por Acciones Simplificada **2 GROUP S.A.S.** identificada con NIT 901.147.737-1, constituida legalmente desde el 18 de enero de 2018, en calidad de representante legal por **NATHALY RODRIGUEZ BETANCOURT**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 1.130.616.674 de Cali.

HACE CONSTAR QUE

Que la sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTES GRAN FARALLONES**, identificada con el NIT 901.384.180-3, 7, presto sus servicios a cabalidad de transporte con un valor de contrato que asciende a la suma de **MIL NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.921.355.333) M/CTE**, el servicio se prestó desde el cinco (05) de diciembre del 2022 hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023

Para constancia de los interesados, a los ocho (08) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente

Nathaly Rodriguez B
NATHALY RODRIGUEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL 2 GROUP S.A.S



Info@2Group.us
www.2Group.us



4825 NW 72 Ave,
Miami, Florida 33166



Alfonso Bonilla Aragón International Airport
Hangar 52B, Palmira, Valle del Cauca 760016



+57 310 593 2204
+ 1 561 372 4853



2Group



Info@2Group.us
www.2Group.us



4825 NW 72 Ave,
Miami, Florida 33166



Alfonso Bonilla Aragón International Airport
Hangar 52B, Palmira, Valle del Cauca 760016



+57 310 593 2204
+ 1 561 372 4853



2Group



LA SOCIEDAD 2 GROUP S.A.S

NIT. 901.147.737-1

CERTIFICA

La Sociedad por Acciones Simplificada **2 GROUP S.A.S.** identificada con NIT 901.147.737-1, constituida legalmente desde el 18 de enero de 2018, en calidad de representante legal por **NATHALY RODRIGUEZ BETANCOURT**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 1.130.616.674 de Cali.

HACE CONSTAR QUE

Que la sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTES GRAN FARALLONES**, identificada con el NIT 901.384.180-3. 7, presto sus servicios a cabalidad de transporte con un valor de contrato que asciende a la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$398.148.000) M/CTE**, el servicio se prestó desde el veinticinco (25) de julio del 2022 hasta el treinta y uno (31) de octubre del 2022.

Para constancia de los interesados, a los tres (03) días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente

Nathaly Rodriguez B.
NATHALY RODRIGUEZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL 2 GROUP S.A.S

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

2012

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT: 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 8

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE TURISMO
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que la **UNION TEMPORAL AGF 2022** identificado (a) con NIT. N° 901.656.419-6, conformada por **TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.** identificada con NIT No 805.021.222-9 con participación del 50% y **EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS** identificada con NIT No 901384180-3 con participación del 50% celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato y con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO:

CONTRATO NÚMERO: 1.350-12.14-0359 del 22.11.2022 y 1.350-12.14-0359-1 del 22.12.2022

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

FECHA DE INICIO: 24 de noviembre de 2022.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE RECORRIDOS TURISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA."

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. RECORRIDOS TURISTICOS - BUSES			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1.1. RECORRIDO CALI - GINEBRA, GINEBRA - CALI	Bus Full equipo modelo 2010 en adelante con capacidad de 40 pasajeros, aire acondicionado, silletería reclinables. Documentación reglamentaria vigente: Licencia de Transito, Tarjeta de Operación, SOAT, Revisión tecnicomecanica, revisión preventiva, pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual; conductor con licencia automotriz categoria C2; Kit de carretera. Gastos operativos tales como, peajes, combustible, seguridad social y viáticos de los conductores cubiertos.	1	RECORRIDO

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 8

1.2. RECORRIDO CALI - CALIMA - EL DARIEN, CALIMA - EL DARIEN - CALI	Bus Full equipo modelo 2010 en adelante con capacidad de 40 pasajeros, aire acondicionado, silloteria reclinables. Documentación reglamentaria vigente: Licencia de Transito, Tarjeta de Operacion, SOAT, Revision tecnomecanica, revision preventiva, pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual; conductor con licencia automotriz categoria C2; Kit de carretera. Gastos operativos tales como, peajes, combustible, seguridad social y viáticos de los conductores cubiertos.	1	RECORRIDO
1.3. RECORRIDO CALI - PALMIRA, PALMIRA - CALI	Bus Full equipo modelo 2010 en adelante con capacidad de 40 pasajeros, aire acondicionado, silloteria reclinables. Documentación reglamentaria vigente: Licencia de Transito, Tarjeta de Operacion, SOAT, Revision tecnomecanica, revision preventiva, pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual; conductor con licencia automotriz categoria C2; Kit de carretera. Gastos operativos tales como, peajes, combustible, seguridad social y viáticos de los conductores cubiertos.	1	RECORRIDO
1.4. RECORRIDO CALI - SEVILLA, SEVILLA - CALI	Bus Full equipo modelo 2010 en adelante con capacidad de 40 pasajeros, aire acondicionado, silloteria reclinables. Documentación reglamentaria vigente: Licencia de Transito, Tarjeta de Operacion, SOAT, Revision tecnomecanica, revision preventiva, pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual; conductor con licencia automotriz categoria C2; Kit de carretera. Gastos operativos tales como, peajes, combustible, seguridad social y viáticos de los conductores cubiertos.	1	RECORRIDO

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación NIT. 890399029-5</div>	<div>CERTIFICACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</div>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 3 de 8

<p>1.5. RECORRIDO CALI - ROLDANILLO, ROLDANILLO - CALI</p>	<p>Bus Full equipo modelo 2010 en adelante con capacidad de 40 pasajeros, aire acondicionado, silletería reclinables. Documentación reglamentaria vigente: Licencia de Transito, Tarjeta de Operacion, SOAT, Revision tecnomecanica, revision preventiva, pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual; conductor con licencia automotriz categoria C2; Kit de carretera. Gastos operativos tales como, peajes, combustible, seguridad social y viáticos de los conductores cubiertos.</p>	<p align="center">1</p>	<p align="center">RECORRIDO</p>
<p>1.6. RECORRIDO CALI - BUENAVENTURA, BUENAVENTURA - CALI</p>	<p>Bus Full equipo modelo 2010 en adelante con capacidad de 40 pasajeros, aire acondicionado, silletería reclinables. Documentación reglamentaria vigente: Licencia de Transito, Tarjeta de Operacion, SOAT, Revision tecnomecanica, revision preventiva, pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual; conductor con licencia automotriz categoria C2; Kit de carretera. Gastos operativos tales como, peajes, combustible, seguridad social y viáticos de los conductores cubiertos.</p>	<p align="center">1</p>	<p align="center">RECORRIDO</p>
<p>1.7. RECORRIDO CALI - TRUJILLO, TRUJILLO - CALI</p>	<p>Bus Full equipo modelo 2010 en adelante con capacidad de 40 pasajeros, aire acondicionado, silletería reclinables. Documentación reglamentaria vigente: Licencia de Transito, Tarjeta de Operacion, SOAT, Revision tecnomecanica, revision preventiva, pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual; conductor con licencia automotriz categoria C2; Kit de carretera. Gastos operativos tales como, peajes, combustible, seguridad social y viáticos de los conductores cubiertos.</p>	<p align="center">1</p>	<p align="center">RECORRIDO</p>

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 4 de 8

1.8. RECORRIDO CALI - BUGA, BUGA - CALI	Bus Full equipo modelo 2010 en adelante con capacidad de 40 pasajeros, aire acondicionado, sillotería reclinable. Documentación reglamentaria vigente: Licencia de Transito, Tarjeta de Operación, SOAT, Revisión tecnomecanica, revisión preventiva, pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual; conductor con licencia automotriz categoria C2; Kit de carretera. Gastos operativos tales como, peajes, combustible, seguridad social y viáticos de los conductores cubiertos.	1	RECORRIDO
2. OPERACIÓN RECORRIDOS			
2.1. Guía turístico para todo el recorrido (DIA)	Perfil: Tecnólogo en guíaanza turística certificado con registro nacional de turismo y un mínimo de 2 años de experiencia. Responsabilidades: Coordinar a los turistas durante el recorrido, Acompañar permanentemente a los turistas desde el punto de encuentro hasta el punto de llegada, Preparar y presentar de manera dinámica todos los puntos turísticos, gastronómicos y culturales visitados durante el recorrido, velar por el cumplimiento de horarios y por el regreso de todos los pasajeros.	1	GUIA X DIA Y RECORRIDO
2.2. Asist card	Sistema de asistencia médica para viajeros con cobertura general por 24 horas para los viajeros durante todo el recorrido.	1	ASSIST CARD
2.3. Manillas de identificación	Manilla de identificación para los turistas, elaborada en material Tyvek (nylon irrompible) adhesivo troquelado para maximizar su seguridad, ajustable a la muñeca para todo tipo de condiciones climáticas. Numeración serial consecutiva para registro de cantidad de usuario. En colores: Verde Pasto, Amarillo Neón, Azul Aguamarina. Con logos impresos de la Gobernación del Valle del Cauca y el programa de Valle Invencible	1	MANILLA
2.4. Branding Bus	Adhesivo con diseño del logo Visit Valle para colocar en la parte lateral del bus con el fin de indentificar los buses que harán los viajes y pertenecen al programa de buses turísticos de la gobernación. Se anexa diseño, con medidas de largo 10 Metros y de alto 1 Metro	1	BRANDING BUS

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 5 de 8

2.5. Call Center	Línea corporativa con personal capacitado para la atención de usuarios en el proceso de gestión de reservas de los buses para cada uno de los recorridos y promoción de la oferta turística de cada uno de los destinos incluidos en el programa. (Cantidad 3 personas) Con atención de lunes a Sabado de 8:00 am a 6:00 pm jornada continua.	1	GLOBAL CALL CENTER
3. RECURSO HUMANO			
3.1. Coordinador Logístico	<p>Perfil: Profesional en carreras administrativas, mercadeo, turismo o afines, Experiencia de 3 años en coordinación logística de eventos o servicios.</p> <p>Responsabilidades: Coordinar presencial y remotamente toda la logística de cada recorrido, garantizando el cumplimiento de la promesa de valor, Analizar y resolver oportunamente cualquier impase que se presente y que pueda afectar negativamente el cumplimiento del servicio para los turistas, Realizar el seguimiento permanente de cada uno de los indicadores que se le indiquen y reportar oportunamente a quien represente la Secretaría de Turismo para la toma de decisiones, Realizar una bitácora y reportar diariamente los hallazgos claves a quien represente la Secretaría de Turismo para la toma de decisiones, Establecer procedimientos para revisión y registro previo del cumplimiento de todo lo reglamentario antes de darle inicio al recorrido, Establecer procedimiento de revisión del estado del bus previo al inicio del recorrido, Garantizar contar con comunicación permanente con quien represente la Secretaría de Turismo, vía celular, plan de datos, Smartphone, fotos, videos y WhatsApp, Todas las demás responsabilidades que no estén descritas en este documento pero hagan parte del cumplimiento del servicio.</p>	1	COORDINADOR
3.2. Auxiliar Logístico	<p>Perfil: Técnico o Tecnólogo en carreras administrativas, mercadeo, comunicación, turismo o afines. Personal de apoyo en el punto de partida de los buses que indique a las personas cual es el bus que deben abordar y que resuelvan dudas o inquietudes por parte de los viajeros. Estos de igual manera llevarán un estricto control de ingreso al bus para confirmar cupos y asistencias de las reservas</p>	1	AUXILIAR

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p align="center">CERTIFICACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 6 de 8

	previamente realizadas por los viajeros.		
--	--	--	--

EJECUCION TECNICA:

"PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGISTICA Y EJECUCION DE RECORRIDOS TURISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA DEL VALLE DEL CAUCA."								
ITEM	CANTIDAD 1 PAGO	CANTIDAD 2 PAGO	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL UNITARIO	TOTAL 1 PAGO	TOTAL 2 PAGO	TOTAL EJECUTADO
1. RECORRIDOS TURISTICOS - BUSES								
1.1. RECORRIDO CALI - GINEBRA, GINEBRA - CALI	9	15	24	RECORRIDO	\$ 1.293.425	\$ 11.640.825	\$ 19.401.375	\$ 31.042.200
1.2. RECORRIDO CALI - CALIMA - EL DARIEN, CALIMA - EL DARIEN - CALI	10	14	24	RECORRIDO	\$ 1.708.575	\$ 17.085.750	\$ 23.920.050	\$ 41.005.800
1.3. RECORRIDO CALI - PALMIRA, PALMIRA - CALI	3	4	7	RECORRIDO	\$ 1.018.020	\$ 3.054.060	\$ 4.072.080	\$ 7.126.140
1.4. RECORRIDO CALI - SEVILLA, SEVILLA - CALI	11	16	27	RECORRIDO	\$ 1.795.975	\$ 19.755.725	\$ 28.735.600	\$ 48.491.325
1.5. RECORRIDO CALI - ROLDANILLO, ROLDANILLO - CALI	10	14	24	RECORRIDO	\$ 2.069.733	\$ 20.697.327	\$ 28.976.262	\$ 49.673.589
1.6. RECORRIDO CALI - BUENAVENTURA, BUENAVENTURA - CALI	10	14	24	RECORRIDO	\$ 1.987.875	\$ 19.878.750	\$ 27.830.250	\$ 47.709.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO				Código: FO-M9-P2-26			
					Versión: 01			
					Fecha de aprobación: 15/08/2018			
					Página 7 de 8			

1.7. RECORRIDO CALI - TRUJILLO, TRUJILLO - CALI	9	14	23	RECORRIDO	\$ 1.845.216	\$ 16.606.947	\$ 25.833.024	\$ 42.439.971
1.8. RECORRIDO CALI - BUGA, BUGA - CALI	0	15	15	RECORRIDO	\$ 1.495.733	\$ -	\$ 22.435.995	\$ 22.435.995
2. OPERACIÓN RECORRIDOS								
2.1. Guía turístico para todo el recorrido (DIA)	68	106	174	GUIA X DIA Y RECORRIDO	\$ 357.675	\$ 24.321.900	\$ 37.913.550	\$ 62.235.450
2.2. Asist card	2574	3329	5903	ASSIST CARD	\$ 1.789	\$ 4.604.500	\$ 5.955.581	\$ 10.560.081
2.3. Manillas de identificación	6400	0	6400	MANILLA	\$ 808	\$ 5.171.200	\$ -	\$ 5.171.200
2.4. Branding Bus	12	0	12	BRANDING BUS	\$ 6.927.558	\$ 83.130.693	\$ -	\$ 83.130.693
2.5. Call Center	1	0	1	GLOBAL CALL CENTER	\$ 18.650.084	\$ 18.650.084	\$ -	\$ 18.650.084
3. RECURSO HUMANO								
3.1. Coordinador Logístico	1	0	1	COORDINADOR	\$ 10.527.584	\$ 10.527.584	\$ -	\$ 10.527.584
3.2. Auxiliar Logístico	3	0	3	AUXILIAR	\$ 6.600.230	\$ 19.800.690	\$ -	\$ 19.800.690
TOTAL					\$ 274.926.035	\$ 225.073.767	\$ 499.999.802	

VALOR: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE (\$499.999.802).

PLAZO: 31 de diciembre de 2022.

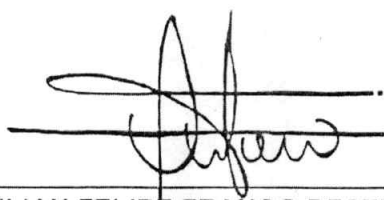
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500008483 del 15 de septiembre de 2022.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500036050 del 24 de noviembre de 2022.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p align="center">CERTIFICACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p>
<p>Versión: 01</p>		
<p>Fecha de aprobación: 15/08/2018</p>		
<p>Página 8 de 8</p>		

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2023.



JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretaria de Turismo
Departamento del Valle del Cauca

Proyecto y reviso: Susana Arango Rodríguez – Abogada especializada contratista.



No. 10 RUP

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL OBJETO Y EL MONTO EJECUTADO EN UN CONTRATO

El suscrito JOSE EUGENIO HOYOS SALCEDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.875.593, en mi calidad de representante legal de **LA COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ** Nit 805.009.584-0

CERTIFICO

Que, la **EMPRESA DE TRANSPORTES GRAN FARALLONES SAS**, identificado con el Nit No. 901.384.180-3 ejecutó un contrato desde el 5 de abril de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021, cuyo objeto es el servicio de transporte terrestre nacional de pasajeros (que incluye equipaje y bienes), para las personas que **LA COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ** indicó en las rutas e itinerarios conforme al convenio suscrito con la alcaldía para los comedores comunitarios, por un valor de **QUINIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE (509.180.000)**. 560,42 SMMLV.

CONTRATO EJECUTADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL CODIGO 78111803

A constancia se firma en Cali, a los 29 días del mes de marzo de 2023.

Atentamente



José Eugenio Hoyos Salcedo

Representante Legal

CC.14.875.593



CERTIFICADO DE APORTES AL DÍA

Yo, **JOSE HARBEY HURTADO GUERRERO**, identificado con cedula de ciudadanía No **16.639.743** en mi condición de Representante Legal de (**EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS**) identificada con Nit 901.384.180-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cali, a los (23) veintitrés días del mes de julio de 2024

JOSE HARBEY HURTADO GUERERO
Representante legal
EMPRESA DE TRANSPORTE
GRAN FARALLONES SAS

LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. RIESGOS LABORALES

CERTIFICA

Que la empresa EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS identificada con número de NIT 901384180 se encuentra afiliada a LA EQUIDAD SEGUROS O.C. Riesgos Laborales desde el 2022-10-01 con registro de afiliación A2213537 y actualmente tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluado por la ARL de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 bajo los estándares aplicables para la empresa.

CRITERIO	VALORACIÓN
92,5%	ACEPTABLE

Se expide a solicitud de la interesada, a los veintiséis (26) días del mes de Enero de 2024 en la ciudad de Cali

Cordialmente,



Leidy Sanclemente

Leidy Johana Sanclemente Espinal

Coordinadora de RL Distrito 3

La Equidad Seguros O.C.

Profesional que realiza la evaluación: Erica Tinoco Gaviria



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/05/2024 02:16:01 pm

Recibo No. 9500089, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082457ZX1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 20 DE MAYO DE 2024
HORA: 02:16:00 PM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS
NIT : 901384180 - 3
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:129029

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: ABRIL 22 DE 2021
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : ABRIL 23 DE 2024

CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL
PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

INFORMACION CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA MAYO 27 DE 2020
CLASE DE DOCUMENTO: documento privado

NUMERO DEL DOCUMENTO:

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO 15 DE 2020

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : MAYO 27 DE 2020

DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es Indefinida



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/05/2024 02:16:01 pm

Recibo No. 9500089, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082457ZX1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:RAMIRO JURADO DONNEYS

C.C.14441245

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : MAYO 27 DE 2020

NOMBRE:RAMIRO JURADO DONNEYS

C.C.14441245

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : JULIO 21 DE 2023

NOMBRE:JOSE HARBEY HURTADO GUERRERO

C.C.16639743

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : MAYO 17 DE 2024

FACULTADES Y LIMITACIONES:

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente designados para un término indefinido mientras la asamblea general de accionistas decida lo contrario. La representación legal de la sociedad podrá ser ejercida por un funcionario diferente al gerente y al subgerente, el cual ejercerá por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial.

La sociedad será representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza, ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Representante legal Suplente: El representante legal suplente de la sociedad reemplazará al representante legal en sus ausencias temporales y le serán aplicables las mismas disposiciones y poderes del representante legal principal para ejercer el cargo, entre otras las de asumir la representación legal en los procesos judiciales y administrativos a Los que deba atender la sociedad.

El Gerente será el administrador y ejecutor de las decisiones de la asamblea general de accionistas. El Gerente y/o el subgerente serán nombrados para un periodo de dos años, sin perjuicio que puedan ser reelegidos o removidos libremente en cualquier tiempo por la asamblea de accionistas.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/05/2024 02:16:01 pm

Recibo No. 9500089, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082457ZX1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :CL 5 # 61 - 89 LC 8

MUNICIPIO: Cali

DEPARTAMENTO: Valle

PAIS: Colombia

TELEFONO 1: 5511111

TELEFONO 2: 5515555

CORREO ELECTRONICO: granfarallonessas@gmail.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 5 # 61 - 89 LC 8

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle

PAIS: Colombia

TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 5511111

TELEFONO 2 PARA NOTIFICACION: 5515555

CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: granfarallonessas@gmail.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	: 2023/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	2.800.415.214,00
ACTIVO TOTAL:	3.862.285.734,00
PASIVO CORRIENTE:	665.200.613,00
PASIVO TOTAL:	2.373.193.665,00
PATRIMONIO:	1.489.092.069,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	723.343.825,00
GASTOS DE INTERES:	166.160.247,00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/05/2024 02:16:01 pm

Recibo No. 9500089, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082457ZX1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
2023/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	4,21
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,61
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	4,35

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2023/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,49
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,19

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
92	12	18	00	SERVICIOS DE CARROS BLINDADOS Y TRANSPORTE DE VALORES

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/05/2024 02:16:01 pm

Recibo No. 9500089, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082457ZX1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGROTROPIC DE COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 0,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAR CENTER 2000 LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES LA CORAZA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 0,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSPORTADORA EL PRADO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GEM TOURS OPERADOR TURISTICO Y DE TRANSPORTE S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/05/2024 02:16:01 pm

Recibo No. 9500089, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082457ZX1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ANDRES SILVA BERNAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 0,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INTOUCH PRODUCCIONES SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD COMERCIAL Y RESIDENCIAL VALLE DEL LILI S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 202,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 560,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/05/2024 02:16:01 pm

Recibo No. 9500089, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082457ZX1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ESPECIALES RECRACAR VALLE 2021

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 61,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: 2 GROUP S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 398,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ROMMY ELENA MATIZ REYES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 36,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAR CENTER 2000 LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 12,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSPORTADORA EL PRADO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 25,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/05/2024 02:16:01 pm

Recibo No. 9500089, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082457ZX1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO AUTOMOTOR REPONER S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 35,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL AGF2022

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 500,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 22,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 236,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIÓN TEMPORAL MOVILIDAD Y SERVICIOS DEL VALLE DEL CAUCA UT



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/05/2024 02:16:01 pm

Recibo No. 9500089, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082457ZX1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MOSVA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 147,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 204,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 334,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

25 10 15 00

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: 2 GROUP S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.656,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UT EVENTOS MEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 91,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

78 11 18 00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/05/2024 02:16:01 pm

Recibo No. 9500089, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082457ZX1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 82164 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 12 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 85282 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 12 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 17 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 89602 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 17 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/05/2024 02:16:01 pm

Recibo No. 9500089, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082457ZX1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 92400 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/05/2024 02:16:01 pm

Recibo No. 9500089, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082457ZX1J

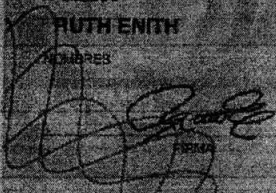
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

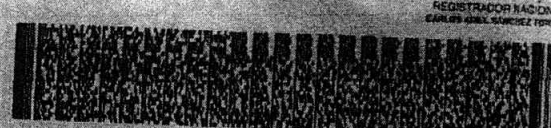
NUMERO **67.012.222**
ARCOS RODRIGUEZ
 APELLIDOS
RUTH ENITH
 NOMBRES






FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1978**
CALI
 (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
 ESTATURA **O+** **F**
 G.S. RH SEXO
02-AGO-1986 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amílcar Sánchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS AMILCAR SANCHEZ TORRES

NOICE DERECHO



A-3100150-00154135-F-0067012222-22080467 0010640262A 1 2620025467

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

89221-T

**RUTH ENITH
ARCOS RODRIGUEZ
C.C. 67012222**

**RESOLUCION INSCRIPCION 160
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**



FECHA 2002/10/31

PRESIDENTE

ELGARINES SANCHEZ CORTES

98572

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

007628

**Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990**

**Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores**



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1746404091652200

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUTH ENITH ARCOS RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 67012222 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 89221-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764067062900



(415)7707212489984(8020) 001876406706290 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 8 4 1 8 0	3				

11. Razón social
EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

Cod. 5

24. Dirección
CL 5 61 89 LC 8 CC CAÑAVERALEJO

25. País Colombia	26. Departamento Valle del Cauca	27. Municipio Cali
----------------------	-------------------------------------	-----------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres MAMBUSCAY IDROBO HERMINSUL

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 16636210 1004. DV 9

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 4 - 0 3 - 1 1 / 0 7 : 5 6 : 0 7



Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764067062900



(415)7707212489984(8020) 001876406706290 0

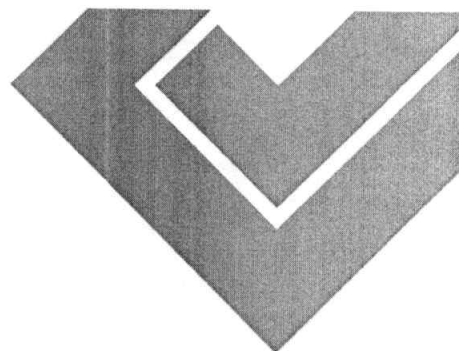
5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 8 4 1 8 0	3				

11. Razón social

EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS CL 5 61 89 LC 8 CC CAÑAVERALEJO							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	333	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLON** identificada con el número de documento **9013841803** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 10 de julio de 2020 con la Cuenta de Ahorros 111-826269 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLON** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **04 de junio de 2024**.

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas



Red de Salud del Oriente

Empresa Social del Estado E.S.E
Municipio de Santiago de Cali
NIT. 805.027.337-4

Código	FR-140-02
Versión	01
Fecha de elaboración	10/02/2021

**SOLICITUD PARA PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS
PERSONA JURIDICA**

Solicitud Primera vez (x)

Solicitud de cambio ()

Fecha: 02/07/2024

Yo JOSE HARBEY HURTADO GUERRERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.639.743 de Cali, actuando como Representante Legal de EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN FARALLONES SAS con NIT 901.384.180-3, solicito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente E.S.E que efectúe el pago de las acreencias a favor de la entidad que represento a través de la utilización de sistemas de transferencia electrónica de fondos mediante el abono de los recursos a la cuenta que se indica a continuación:

Banco: BANCO DE OCCIDENTE Ciudad donde tiene la cuenta: Cali

Tipo de cuenta: Ahorros (x) Cuenta Corriente ().

Número de Cuenta:

1	1	1	8	2	6	2	6	9						
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--

Igualmente manifiesto en nombre de la entidad que represento, que la autorización contenida en esta carta permanecerá vigente en forma indefinida, o hasta que el representante legal de esta entidad informe por escrito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente la decisión de revocarla, o de modificar los datos de la cuenta o la entidad financiera aquí señaladas, utilizando para este último efecto, original de Certificación Bancaria expedida por el banco con una vigencia no mayor a 30 días y los Documentos anexos actualizados.

Así mismo me comprometo recoger los soportes del pago respectivo personalmente o mediante autorización escrita expresamente a terceras personas.

JOSE HARBEY HURTADO GUERRERO C.C: 16.639.743

Nombre y No. de Cédula

Número telefónico de contacto: 316 4648604 - 5515555

Correo electrónico: operatransporte1@gmail.com

Documentos anexos (**Primera vez y Cambio**):

Certificación Bancaria Original, Fotocopia Cédula de Ciudadanía del representante legal y Certificado de Cámara y Comercio actualizada.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16639743 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/06/2024 09:09 AM



Código Verificación: Y6PVNBQE4R

Válida hasta: 09/09/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Red de Salud del Oriente

Empresa Social del Estado E.S.E
Municipio de Santiago de Cali
NIT. 805.027.337-4

100.43.64

Junio 28 de 2024

RED DE SALUD ORIENTE E.S.E CERTIFICA

Que la Red de Salud Oriente - Empresa Social del Estado- está debidamente establecida en Colombia y para el desarrollo de sus operaciones la entidad se encuentra vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud y reporta las operaciones a la UIAF.

En la continua labor de prevención y cumplimiento del marco legal, la Red de Salud Oriente ha mantenido el propósito de evitar ser utilizada para dar la apariencia de legalidad de activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas, por lo cual la entidad ha implementado un sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.

Análisis de Resultados de la Gestión del Riesgo

En el cumplimiento de reducir la posibilidad que la Red de Salud Oriente pueda ser un instrumento para el ocultamiento o legalización de bienes producto de conductas delictivas o de aquellos que estuvieren asociados a la materialización de ilícitos y riesgos asociados a LA/FT, se han realizado las respectivas validaciones de los requisitos para contratar según lo establece el Manual SARLAFT.

Según el análisis de la entidad **Empresa de Transporte Gran Farallones identificado con el Nit 901384180-3**, NO presenta reporte de actividades sospechosas en acciones relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El Oficial de cumplimiento, considera que la entidad **Empresa de Transporte Gran Farallones identificado con el Nit 901384180-3**, en acatamiento a las disposiciones legales, NO es un riesgo latente para la entidad y puede realizar actividades comerciales y/o de prestación de servicios con la Red de Salud Oriente E.S.E

Diego Zapata Ortega
Oficial de Cumplimiento SARLAFT
Red de Salud Oriente E.S.E



Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net

La Excelencia nos Compromete

Calle 72U N° 28F – 00 Barrio Poblado II, E-mail: redoriente@redoriente.gov.co
Sitio Web: www.redoriente.net/new Teléfono: 4377777 Ext. 7178 Cali, Colombia





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO